

	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	<b>ACTA SELECCIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 1
		Página: 1 de 3

**BECA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL EN LITERATURA  
PRIMERA ETAPA  
GERENCIA DE LITERATURA  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS PARA LA CULTURA 2016  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

Siendo las 8:00 a.m. del día 29 del mes de abril del año 2016, se reunió en el Planetario de Bogotá el comité de selección integrado por Adriana Martínez Villalba García, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.746.182, Miguel Ángel Pulido Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.231.294, y Carlos Ramírez Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.095.233, con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO BECA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL EN LITERATURA de la Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

**PRIMERO.** El comité de selección tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5. Criterios de evaluación**, el cual señala lo siguiente:

- Trayectoria del concursante o el invitado (Entre 0 y 30 puntos)
- Pertinencia de la invitación en relación con el perfil y trayectoria del concursante o el agente literario internacional invitado. (Entre 0 y 40 puntos)
- Importancia del evento para el campo literario. (Entre 0 y 30 puntos)

**SEGUNDO.** En el concurso BECA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL EN LITERATURA, categoría CIRCULACIÓN DE AGENTES NACIONALES, se inscribieron en total las siguientes tres (3) propuestas, las cuales quedaron habilitadas para evaluación por el comité de selección:

No. Inscripción	Nombre del Concorsante	Representante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BLPN001	BABEL LIBROS SAS	MARIA FERNANDA OSORIO CAMINATA	PARTICIPACIÓN FIESTA DEL LIBRO Y LA CULTURA DE MEDELLÍN	71,6
BLPN002	JULIO ALBERTO BEJARANO HERNÁNDEZ	No Aplica	PONENCIA CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA COMPARADA EN BRASIL	70
BLPN003	DANIEL STIVEN	No Aplica	JUVENTUDES SEXUALIDADES Y	58,3

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	<b>ACTA SELECCIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 1
		Página: 2 de 3

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Representante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
	CHACÓN RUIZ		LITERATURA EN BOGOTÁ	

**PARÁGRAFO.** En el concurso BECA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL EN LITERATURA, categoría CIRCULACIÓN DE EXTRANJEROS, no se inscribieron propuestas.

**TERCERO.** Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el comité de selección otorga estímulos para el cubrimiento del valor del transporte requerido al lugar del evento (en clase económica para tiquetes aéreos), hasta por un valor máximo de tres millones de pesos moneda corriente (\$3.000.000). Los estímulos se entregarán hasta agotar el valor de la bolsa.

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el concurso, el comité de selección selecciona como ganadores las propuestas que se relacionan a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Representante	Nombre de la Propuesta	Valor estímulo
BLPN001	BABEL LIBROS SAS	MARIA FERNANDA OSORIO CAMINATA	PARTICIPACIÓN FIESTA DEL LIBRO Y LA CULTURA DE MEDELLÍN	\$1.688.880
BLPN002	JULIO ALBERTO BEJARANO HERNÁNDEZ	No Aplica	PONENCIA CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA COMPARADA EN BRASIL	\$1.262.797
BLPN003	DANIEL STIVEN CHACÓN RUIZ	No Aplica	JUVENTUDES SEXUALIDADES Y LITERATURA EN BOGOTÁ	\$1.088.725

**PARÁGRAFO:** El valor del estímulo para la propuesta BLPN003 es producto de la conversión de \$6.565,68 MXN a pesos colombianos a una tasa de \$165,8206 por cada peso mexicano del día 29 de abril de 2016.

**OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	<b>ACTA SELECCIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 1
		Página: 3 de 3

El jurado recomienda a la Gerencia de Literatura realizar una reunión con los tres ganadores para generar una estrategia que permita contar con un mejor plan de socialización de las propuestas una vez culmine su participación en cada uno de los eventos para los cuales recibirán el estímulo económico.

La presente se firma a los 29 días del mes de abril del año 2016 en la ciudad de Bogotá D.C.

(firma de jurado)

**Adriana Martínez Villalba García**  
Cédula de ciudadanía No. 37.746.182

(firma de jurado)

**Miguel Ángel Pulido Jaramillo**  
Cédula de ciudadanía No. 80.231.294

(firma de jurado)

**CARLOS RAMÍREZ PÉREZ**  
Cédula de ciudadanía No. 80.095.233

